

AVISO COMUNICACIÓN A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS

La Curadora Urbana 1 de Mosquera, arquitecta Martha Elizabeth Becerra Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 25473-1-26-0064 Del 2026-07-22 el/la señor(a) CARLOS JAVIER PEÑA LEMUS Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1073511301 Y YURANI PAOLA ROZO ARIZA Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1073239290, actuando en Calidad de Propietario(s) ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la modalidad de OBRA NUEVA - DEMOLICIÓN TOTAL, para el predio ubicado en la CARRERA 12B No. 8A-09 MZ N LT 6 en el BARRIO/URBANIZACION/CONJUNTO/VEREDA VILLA DEL ROCIO en el Municipio de Mosquera-Cundinamarca, cuyos usos propuestos son VIVIENDA, La presente publicación se realiza con el objeto que consideren puedan ser afectados directa o indirectamente, puedan hacerse parte del trámite, su participación deberá hacerla por escrito, radicando el escrito correspondiente en la sede de la Curadora No. 1 de Mosquera, ubicada en la Carrera 2 No. 3-16 Edificio Centro de Negocios, teléfono (601) 8287670, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.